

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009**

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS (01)

Partida	:	12
Capitulo	:	07
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>7.444.750</b>
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		65.207
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		55.330
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.062
	99	Otros		8.815
09		APORTE FISCAL		7.366.888
	01	Libre		7.366.888
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.655
	03	Vehículos		2.655
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		<b>GASTOS</b>		<b>7.444.750</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.210.159
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03,04	2.901.625
25		INTEGROS AL FISCO		4.779
	01	Impuestos		4.779
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		317.187
	03	Vehículos		27.612
	04	Mobiliario y Otros		8.496
	05	Máquinas y Equipos		10.620
	06	Equipos Informáticos		137.727
	07	Programas Informáticos		132.732
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

**Glosas :**

- 01 Dotación máxima de vehículos : 18
- 02 Incluye :
  - a) Dotación máxima de personal : 199
  - b) Horas extraordinarias año
    - Miles de \$ : 17.038
  - c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
    - Miles de \$ : 93.525
  - d) Convenios con personas naturales
    - Miles de \$ : 33.984
- 03 Incluye :
  - Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
    - Miles de \$ : 20.394
- 04 Incluye hasta \$ 1.714.068 miles, para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.